



Firmado digitalmente por: DAVILA ROJAS Raquel Mercedes FAU 20131312955 soft Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 19/10/2020 19:03:07-0500 RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 12-2020-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Lima, 19 de octubre de 2020

VISTOS:

El Memorándum N° 55-2020-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 10-2020-SUNAT/BB de la Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia Nº 02-2020-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del manual de operaciones del Proyecto Transformación Digital contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado el proceso de selección indicado en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 11-2020-8G1000 de fecha 19.10.2020, para la inclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con un (1) proceso de selección;



Firmado digitalmente por: DAVILA ROJAS Raquel Mercedes FAU 20131312955 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 19/10/2020 19:03:30-0500

Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y N° 110-2019/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI (2020) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°. - Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Registrese y comuniquese



Firmado digitalmente por: ARTEAGA SOLANO Alberto Carlos FAU 20131312955 soft Motivo: En señal de

conformidad

Fecha: 19/10/2020 21:37:30-0500

ANEXOI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2020

INCLUSIONES

N° IT REF UM	EM AN	NTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	COMPRA O	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA UBIGEO DEPA PROV DIST			OBSERVACIONES	
14 1	-SI 0	- NO	0 - NO	80- CONVENIOS	2 - SERVICIOS	1	CONSULTOR ESPECIALIZADO PARA LA FORMULACION DE REQUERIMIENTOS DE ANALÍTICA DE DATOS Y BIG DATA	81111806-00228542	SERVICIOS	1	75,000.00	1 - SOLES	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19 - REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	10-OCTUBRE	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	

Documento visado digitalmente

Brenda Valeria Barazorda Valer
Responsable de Logística (e)
UEMSI



Firmado digitalmente por: BARAZORDA VALER Brenda Valeria FAU 20131312955 soft

Motivo: Doy V° B° Fecha: 19/10/2020 17:14:58-0500 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LEON GALVEZ Nestor Luis FAU 20131312955 soft Motivo: Doy V° B°

Fecha: 19/10/2020 17:32:20-0500



Firmado digitalmente por: DAMLA ROJAS Raquel Mercedes FAU 20131312955 soft

Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 19/10/2020 18:53:00-0500



Firmado digitalmente por: ARTEAGA SOLANO Alberto Carlos FAU 20131312955 soft Motivo: En señal de

conformidad

Fecha: 19/10/2020 21:36:45-0500